

## **La complementariedad de censos y encuestas en la estimación de indicadores de soltería<sup>1</sup>**

Albert Esteve<sup>2</sup>, Joan García<sup>3</sup>, Robert McCaa<sup>4</sup>

La publicación reciente de microdatos censales armonizados de América Latina ha abierto nuevas oportunidades para la investigación comparativa en esta región. Las muestras de microdatos tienen una densidad muestral y cobertura geográfica sin parangón en el resto de fuentes estadísticas. En América Latina, y gracias a la estrecha colaboración entre los institutos nacionales de estadística y el Centro Latino Americano de Demografía (CELADE), se han preservado los microdatos censales de las rondas de 1960 hasta el 2000 de la mayoría de países de la región. Estos microdatos han sido armonizados por el proyecto IPUMS y puestos a disposición de la comunidad científica internacional (McCaa 2005).

Sin embargo, cuando se comparan con otras fuentes estadísticas, el escaso detalle conceptual e información retrospectiva que proporcionan los censos puede reducir su atractivo. Las Encuestas de Demografía y Salud (DHS en su siglas inglesas), también presentes en un buen número de países de la región, proporcionan cuantiosa información retrospectiva sobre las trayectorias de pareja y reproductiva de las mujeres entre 15 y 49 años (Castro Martín 2003). Información de la que no disponen los censos.

Uno de los aspectos en los que la parquedad de la información censal se manifiesta claramente es en la estimación de las proporciones de soltería por edad, a partir de los cuales es posible estimar indicadores indirectos de intensidad y calendario nupcial (ej. de Hajnal 1965 a Fussell y Palloni 2004). En las aproximaciones clásicas, la estimación de la soltería se ha hecho sobre la base de la variable estado civil, distinguiendo a los solteros de los alguna vez casados (casados, separados/divorciados y viudos). En buena lógica, cuando no hay cohabitación fuera del matrimonio, la variable estado civil distingue correctamente entre los solteros y alguna vez casados. La duda surge en aquellas sociedades donde la cohabitación fuera del matrimonio o unión libre es una práctica común. El efecto que la disolución de este tipo de uniones puede tener sobre los niveles de soltería ha sido poco investigado (De Vos 1999). En comparación con otras regiones del mundo, el sistema nupcial en América Latina se caracteriza por su naturaleza dual, que combina tanto matrimonios y uniones libres (Castro Martín 2001, Quilodrán 1999). Estas últimas presentes tradicionalmente en los estratos más desfavorecidos de la sociedad (Rodríguez Vignoli 2005). En las últimas décadas, la cohabitación no matrimonial ha crecido de forma notable en la práctica totalidad de países en América Latina y la mayoría de estratos sociales (Quilodrán 2006).

En este contexto, esta investigación tiene como objetivo investigar el efecto que la disolución de las uniones consensuales tiene en los niveles de soltería que proporciona el Censo de Población, niveles derivados de la variable estado civil. Para ello

---

<sup>1</sup> Trabajo presentado en el IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, realizado en La Habana, Cuba, del 16 al 19 de noviembre de 2010

<sup>2</sup> Centre d'Estudis Demogràfics (aesteve@ced.uab.es)

<sup>3</sup> Centre d'Estudis Demogràfics (jgarcia@ced.uab.es)

<sup>4</sup> Minnesota Population Center (rmccaa@umn.edu)

comparamos los datos censales con los de la Encuestas de Demografía y Salud (de ahora en adelante DHS) en aquellos países y años para los que disponemos de ambas fuentes. La comparación se hace en tres fases. En primer lugar examinamos las definiciones, instrucciones y preguntas relacionadas con la variable estado civil y trayectoria conyugal tanto en el Censo como en la DHS. En segundo lugar, diseñamos una clasificación homogénea para los dos fuentes y comparamos las respectivas distribuciones. Para esta clasificación utilizamos también el número de hijos nacidos según residan en el mismo hogar que la madre o no. Finalmente, estimamos las diferencias relativas entre el Censo y la DHS por edad y nivel de instrucción para Brasil 1991 y Colombia 2005, los dos únicos países que tienen las dos fuentes en un mismo año.

### **Censos y encuestas en América Latina.-**

El Cuadro 1 muestra la disponibilidad de microdatos censales y de Encuestas de Demografía y Salud para los países de América Latina. Los microdatos censales están disponibles en 24 países y las DHS en 15. Coinciden ambas fuentes en 13 países. Los ficheros de microdatos se pueden obtener a través del portal de IPUMS (<http://www.ipums.org/>) y de Macro international (<http://www.measuredhs.com/>) respectivamente. En ambos casos, se trata de datos armonizados en cuanto a su formato y diseño de las variables. En el caso de las muestras censales se trata de una armonización post-facto realizada a partir de los microdatos originales. Esto implica el diseño de variables que garanticen un nivel mínimo de comparación entre todos los países sin perder las especificidades de cada uno de los censos. IPUMS adopta una clasificación basada en múltiples dígitos. El primer dígito es comparable entre países y el resto se utiliza para captar la especificidad de cada muestra (ver Esteve y Sobek 2003). La similitud de los cuestionarios censales de América Latina han facilitado la armonización e integración de los microdatos de la región (McCaa et al. 2005).

#### CUADRO 1

Actualmente, IPUMS distribuye información de 14 países latinoamericanos con un total de 110,8 millones de casos y 26,8 millones de hogares. En los próximos años, el número de países se ampliará hasta alcanzar los 24 con la incorporación de El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, Surinam y Uruguay. La densidad muestral de las bases de microdatos oscila entre 2% y 10% según el país. La posibilidad de desagregar territorialmente la información o de estudiar poblaciones o colectivos minoritarios son dos de las ventajas que el investigador obtiene al utilizar los microdatos censales. Sin embargo, el contenido conceptual de los censos es limitado en comparación con otras fuentes. Los censos se interesan por cuestiones de tipo general relacionadas con las características demográficas del individuo, lugar de residencia, relación con la actividad económica, educación, migración y características del hogar y la vivienda (United Nations 2008). Además, la información retrospectiva que ofrecen los censos es escasa y básicamente se limita a la experiencia migratoria de los individuos (ej. Lugar de residencia 5 años antes del censo).

Las Encuestas de Demografía y Salud no requieren un proceso de armonización posterior puesto que parten de un cuestionario único con ligeras variaciones en función del país y del año en que se realiza la encuesta. La densidad muestral es significativamente menor a la de las muestras de microdatos censales y las posibilidades para la desagregación territorial mucho menores. El cuestionario de la DHS contiene

una batería importante de preguntas de carácter retrospectivo relacionadas con la trayectoria de pareja y reproductiva de las mujeres. La encuesta está orientada a las mujeres de 15 a 49 años de edad. En algunas ediciones se han añadido módulos adicionales para los hombres en el hogar (ej. Bolivia 1998 y 2003; República Dominicana 1996, 1999, 2002 y 2007). La primeras ediciones de la DHS en América Latina se remontan a mediados de la década de los 80 (ej. El Salvador 1985, Colombia, Brasil, Perú y República Dominicana en 1986) y las más recientes llegan hasta nuestros días (ej. Colombia y Perú 2009, Bolivia 2008 y República Dominicana 2007). Las series temporales de la DHS es muy desigual en función del país. Cuando ha habido una cierta continuidad, la periodicidad está alrededor de 5 años.

De los 13 países que tienen microdatos censales en IPUMS y DHS, sólo en 4 tenemos datos cercanos en el tiempo. Estos países son Brasil, Colombia, Bolivia y Perú. Sólo en los dos primeros países el censo y la encuesta coincidieron en el mismo año: Brasil 1991 y Colombia 2005.

### **La medición de la soltería en censos y encuestas.-**

Los datos que proceden de fuentes de tipo transversal con escasa información retrospectiva ofrecen pocas posibilidades para conocer la trayectoria conyugal de las personas más allá de la que se pueda deducir de su estado civil actual. Según esta variable, una persona puede estar soltera, casada, divorciada, separada o viuda. Las tres últimas categorías indican que aquella persona estuvo alguna vez casada aunque en el momento de la encuesta o del censo no lo esté. Por definición, la personas que están solteras nunca se han unido en matrimonio aunque pueden estar o haber estado en unión consensual. Censos y encuestas ofrecen distintas alternativas para identificar los solteros que cohabitan en unión libre. Cuando la unión libre no es una opción del estado conyugal/civil de las individuos, la relación con la persona principal es la variable que mejor las identifica. Ésta informa de las relaciones de parentesco que existen entre los miembros del hogar. Una persona declarada soltera emparejada con otro miembro del hogar se supone que está cohabitando con ella en unión libre.

## CUADRO 2

En América Latina, región en la que la unión libre ha cohabitado con el matrimonio desde tiempos coloniales, no es necesario recurrir a la relación con la principal para identificar a los solteros que están unidos. La variable estado civil abarca el estado conyugal. Un repaso a las definiciones que adoptaron los censos de Bolivia 1992, Colombia 1993 y Perú 1992 permiten ilustrar este punto (ver Cuadro 2). En los tres casos se incluye al ‘conviviente’ que no ha contraído matrimonio civil o religioso como una de las opciones referidas al estado conyugal de las personas. El Cuadro 2 muestra las definiciones publicadas en el manual de instrucciones de los respectivos censos. Con ligeras variaciones, esta definición es compartida por todos los censos de la región.

Las definiciones censales también prevén que las personas que no unidas en el momento del Censo pero que lo estuvieron en unión libre en el pasado tengan cabida entre los separados o los viudos, igual que ocurre con las personas alguna vez casadas. La definición ‘separado o divorciado’ de Bolivia 1992 es muy ilustrativa: ‘Persona separada es aquella que habiendo contraído matrimonio legal o *habiendo estado unida*, no vive actualmente en ese estado por haberse separado de hecho’. El mismo concepto aplica para las personas viudas: ‘Persona que habiendo estado casada o *unida* haya

perdido su cónyuge por fallecimiento y que en el momento del Censo no se ha vuelto a casar ni vive en unión libre’.

En el cuestionario censal, sin embargo, el entrevistado debe optar por una de las siguientes opciones: *Soltero, casado, en unión libre, divorciado, separado o viudo*. Sin la ayuda de un agente censal o de las instrucciones, el entrevistado desconoce la definición de cada uno de estos conceptos. ¿Se declara separada o viuda la persona que ha estado en unión libre en el pasado y en el momento de la unión no están en unión? ¿O se declara soltera? Siguiendo la lógica de las definiciones examinadas, y asumiendo que el entrevistado es consciente de ellas, el investigador debe asumir que las personas solteras nunca se han casado ni vivido en unión libre. Para investigar este supuesto es correcto, recurrimos a la Encuestas de Demografía y Salud.

La DHS no pregunta directamente por el estado civil de las personas como lo hacen los censos de población. La variable se construye a partir de las siguientes preguntas: *Está usted actualmente casada o viviendo juntos con un hombre como si estuviera casada? Ha estado casada o viviendo junto con un hombre como si estuviera casada...? Cual es su estado civil actual: viuda, divorciada, casada?* (preguntas 601, 602 y 603 del cuestionario individual). El Cuadro 2 reproduce las preguntas con sus opciones de respuesta como aparecen en los cuestionarios de las Fases I y II por un lado y las III y IV por otro. La pregunta sobre si la persona (mujer de 15 a 49 años) ha estado alguna vez casada o viviendo con un hombre es clave para este ejercicio. Desafortunadamente, la DHS no proporciona la respuesta directa a estas preguntas, sino que las combina en una sola variable. Esto tiene algunas limitaciones importantes para este estudio como por ejemplo que no es posible identificar las personas alguna vez unidas en función de si estuvieron casadas o en unión libre. Sin embargo, al existir una pregunta directa en el cuestionario, asumimos que los niveles de soltería en la DHS serán más próximos a los reales. La variable construida por las DHS contiene la siguientes categorías: 0, *Nunca casada/en unión*; 1, *Casada*; 2, *Viven juntos*; 3, *Viuda*; 4, *Divorciada*; 5, *Separada*.

### **Propuesta de comparación: una clasificación comparable?**

Debido a las diferencias en el universo poblacional de los censos y de las DHS, la comparación de los niveles de soltería se hará sólo para las mujeres entre 15 y 49 años, las únicas edades que están presentes en ambas fuentes. Para estas edades, hemos creado una clasificación del estado civil / conyugal de las mujeres basada en las siguientes categorías (ver Cuadro 3) y sub-categorías. La primera división distingue a las mujeres ‘Nunca unidas’ de las ‘Alguna vez unidas’. La categoría ‘Nunca unidas’ está formada por mujeres solteras que no están en unión libre (siguiendo la definición de los censos). Dentro de este grupo, distinguimos las solteras que tienen hijos de las que no los tienen. Y entre las que tienen hijos, distinguimos si residen o no en el mismo hogar. La información relativa a los hijos proviene de las variables ‘*hijos nacidos vivos*’, ‘*hijos en el hogar*’ y ‘*relación entre los miembros del hogar*’. La razón por la cual hemos considerado la existencia de hijos se justifica por la posibilidad de identificar indirectamente a través de esta variable mujeres que hubieran estado en unión en el pasado pero que en el momento del censo se declaraban solteras. Si bien es cierto que hay mujeres que han tenido hijos sin haber entrado en una relación de pareja estable anteriormente, también los es que hay mujeres que se declaran solteras que pueden haber tenido hijos de relaciones de pareja estables. Por este razonamiento, esperamos que la diferencias entre el Censo y la DHS será menores cuando se comparen los niveles de soltería basados en las solteras sin hijos.

La segunda categoría agrupa a las ‘Alguna vez unidas’. En ella se distinguen las que están en unión (casadas o en unión libre) y las que no están en unión, categoría que agrupa a las mujeres separadas, divorciadas y viudas.

### CUADRO 3

El Cuadro 3 muestra para los 4 países seleccionados la distribución de las mujeres de 15-49 según su situación de pareja. También incluye otras variables que aportan información sobre las características de las muestras (tamaño muestral, distribución por edad, nivel de instrucción y rural/urbano). Los datos de la tabla 2 son agregados y, en consecuencia, es difícil extraer conclusiones de los mismos. En primer lugar, como no en todos los países hay datos para el mismo año, las diferencias observadas pueden atribuirse a diferencias en el tiempo. En segundo lugar, las muestras pueden tener una composición distinta. A pesar de estas limitaciones, destacan los siguientes aspectos. Los niveles de cohabitación no matrimonial han aumentado en todos los países aunque siguen habiendo diferencias entre ellos. Brasil presenta el nivel más bajo de unión libre. Un dato a tener en cuenta a la hora de valorar el sesgo que la disolución de las uniones consensuales puede generar en los niveles de soltería. Donde las uniones libres sean más comunes, los problemas de registro serán mayores.

La proporción de mujeres nunca unidas es sistemáticamente más elevada en los censos que en las encuestas. Basta con comparar los datos del Censo y la DHS en dos años cercanos en el tiempo. En Bolivia, por ejemplo, un 39,2 % de las mujeres entre 15 y 49 años nunca había estado unida según el Censo de 2001. El porcentaje de nunca unidas para este mismo país según la DHS de 2003 es de 32,1% y el de 1998 es de 33,3%. Dentro de las ‘Nunca unidas’ las diferencias más importantes se observan para las ‘Solteras con hijos’. En todos los casos, la proporción de mujeres solteras con hijos es más elevada en el Censo que en la DHS. Por ejemplo, según el Censo de Colombia de 2005 un 11,5% de las mujeres entre 15 y 49 años eran solteras y tenían hijos. El porcentaje se reduce prácticamente a la mitad (6,9%) con los datos de la DHS del mismo año.

Entre las mujeres alguna vez unidas, las discrepancias más importantes entre el Censo y la DHS se observa entre las mujeres que no estaban en unión en el momento del censo o de la encuesta, es decir entre las separadas, divorciadas y viudas. Al contrario de lo que sucede con la soltería, los niveles de ‘Alguna vez unidas’ que no están en unión son sistemáticamente más bajos en el Censo que en la DHS. Según el Censo de Colombia de 2005 sólo un 8,1% de las mujeres son separadas, divorciadas o viudas mientras que para el mismo año la DHS da un porcentaje de 14,5%.

#### **Niveles de soltería por edad.-**

La Figura 1 muestra para los cuatro países seleccionados las proporciones de mujeres solteras por grupos quinquenales de edad según distintas ediciones del Censo y la DHS en cada país. La proporción representada incluye mujeres solteras, con y sin hijos. Las proporciones de soltería en el Censo son superiores a las de la DHS. Las diferencias aumentan ligeramente con la edad. El hecho de que los niveles de soltería del Censo se sitúen por encima de los niveles de la DHS en todos los años sugiere claramente que los censos sobreestiman esta cifra.

## FIGURA 1

La proporción de solteras por edad no varía significativamente en el tiempo cuando se observan únicamente los datos de la DHS. Esta pauta se reproduce en los cuatro países observados y es coherente con la estabilidad de los regímenes nupciales que los expertos han observado para América Latina (Fussell y Palloni 2004). En cambio, según el Censo, los niveles de soltería han aumentado prácticamente en todas las edades, especialmente en Brasil y Colombia. Esta diferencia en el comportamiento temporal de los datos de la DHS y del Censo es coherente con la sospecha de que los censos sobreestiman los niveles de soltería debido a la incapacidad de captar las uniones libres que se disuelven. Ante la expansión de la unión libre en América Latina, es lógico esperar que la sobreestimación de la soltería haya crecido en el tiempo. Si aumentan las uniones consensuales, también aumenta el número de estas uniones que se disuelven y, por tanto, es probable que también aumente el número de uniones disueltas que no dejan huella en el censo.

### **Cuantificando las diferencias por edad y nivel de instrucción.-**

La Figura 2 muestra la diferencia en el nivel de soltería entre el Censo y la DHS por edad y nivel de instrucción para los dos únicos países en los que se levantaron ambos productos estadísticos en el mismo año: Brasil 1991 y Colombia 2005. El nivel de instrucción está estructurado en tres categorías: *menos de primaria, primaria y secundaria o más*. La población con estudios universitarios completos se ha fusionado con la población con estudios secundarios completos porque la DHS no permite identificar a la población que ha terminado sus estudios universitarios.

## FIGURA 2

El valor representado para ilustrar la diferencia es el logaritmo de la relación (ratio) entre la proporción de solteras en el censo y la proporción de solteras en la DHS. La transformación logarítmica permite tener una distribución simétrica alrededor del valor de referencia '0' que indica ausencia de diferencias entre ambas fuentes. Los valores positivos indican que la proporción de solteras en el Censo es mayor que en la DHS. Los valores negativos indican lo contrario. Se trata de diferencias relativas y no absolutas sobre los valores observados de soltería por edad y nivel de instrucción.

La diferencia entre fuentes puede ser estadísticamente no significativa. Hemos calculado intervalos de confianza para cada una de las proporciones. Cuando los intervalos de confianza de las proporciones observadas en una u otra fuente son lo suficientemente anchos como para incorporar el valor de la otra fuente, hemos considerado que la diferencia entre las mismas no es significativa. Los colores sólidos en la Figura 3 indican las diferencias significativas, las tramas punteadas indican las diferencias que no son estadísticamente significativas.

La comparación entre las fuentes se hace sobre la base de dos indicadores de soltería. La primera definición incluye a todas las mujeres solteras con independencia del número de hijos. La segunda definición sólo considera a las solteras que no tienen hijos.

Apenas sin excepción, las proporciones de solteras en el Censo son más elevadas que las de la DHS con independencia del país, la edad, el nivel de instrucción y la definición de soltería que se tome de referencia. Ahora bien, las diferencias varían en función de estas dimensiones. De aplicación para ambos países, éstas aumentan con la edad y

decrecen con la educación. La discrepancia entre fuentes disminuye cuando se comparan las proporciones de solteras sin hijos. Por lo general, las diferencias son menores en Brasil que en Colombia.

En Brasil, las diferencias más importantes entre el Censo y la DHS se observan entre la población con menos de primaria. A los 15-19 años no se hay prácticamente diferencias. La proporción de mujeres unidas a estas edades es relativamente pequeña y todavía más pequeña la proporción de mujeres que habiendo estado en unión libre se hayan separado o enviudado a edades tan tempranas. Al considerar las mujeres solteras sin hijos, las diferencias entre Censo y DHS disminuyen pero sólo para las edades entre 35 y 49 años. Entre las mujeres con primaria completa o secundaria o más, la diferencia no es significativa a excepción de las mujeres con 30-34 y 45-49 años de edad con estudios primarios.

En Colombia 2005, la discrepancia entre el Censo y la DHS aumenta claramente con la edad en todos los niveles educativos. Hay que tener en cuenta que se trata de diferencias relativas y no absolutas. Las diferencias más importantes se observan entre las mujeres sin primaria completa. Decrecen entre las mujeres con primaria y son prácticamente inexistentes entre las mujeres con secundaria y más (a excepción de la edad 45-49). La diferencia entre el Censo y la DHS disminuye cuando se comparan exclusivamente las mujeres solteras sin hijos. Esto significa que para este país y estos grupos educativos, utilizando la variable 'hijos habidos' es posible recuperar alguna de las mujeres que habiendo estado en unión libre se declararon solteras en el Censo.

### **Discusión y consideraciones finales.-**

Los resultados de este trabajo muestran claramente que el nivel de soltería en los censos es más elevado que en la DHS y que por tanto hay indicios suficientes para sospechar que está sobreestimado. La razón de esta sobreestimación obedece al hecho que personas que se declaran solteras en el momento del Censo han estado en el pasado en unión libre. A pesar de que las definiciones de los censos de América Latina consideran que estas personas deberían considerarse separadas o viudas, los datos sugieren que esto no es así en todos los casos. La elevada proporción de mujeres solteras que tienen hijos es una prueba de ello y la comparación con la DHS lo ha puesto de manifiesto.

Conocida la importancia que la unión libre ha tenido y está teniendo en los regímenes nupciales de América Latina, creemos que este es un tema que merece especial atención y que los censos del futuro deberían tener en cuenta. En este sentido, introducir una pregunta directa para saber si la persona ha estado alguna vez casada o ha convivido con un hombre/mujer sería una solución eficiente. El crecimiento de las uniones libres que se está observando en los países de la región (y en otras regiones del mundo) aumenta claramente el riesgo de este sesgo.

Los datos también han mostrado que la diferencia entre el Censo y la DHS crece con la edad y disminuye con el nivel de instrucción. La interpretación de estas pautas exige tener en cuenta varios elementos. En cuanto a la edad, puede ser el resultado de la combinación de un efecto de edad y/o de generación. Por un lado, es lógico que desde una perspectiva longitudinal aumente con la edad la proporción acumulada de personas cuyas uniones libres se han disuelto. Por otro lado, no todas las generaciones representadas en los dos cortes temporales que hemos analizado (Brasil 1991 y Colombia 2005) experimentaron los mismos niveles de cohabitación no matrimonial en las edades/años en los que fue más intensa la formación de uniones. Las diferencias

entre Brasil y Colombia sirven para ilustrar este aspecto. La diferencia entre el Censo y la DHS es menor en Brasil probablemente porque los niveles de unión libre son más bajos en este país comparados con los de Colombia 2005. Aproximadamente un 20% de las mujeres en unión entre 15 y 49 años estaba en unión libre en Brasil 1991, mientras que en Colombia lo estaban el 56%.

La misma reflexión sirve para justificar las diferencias entre el Censo y la DHS por nivel educativo. Históricamente y aún en la actualidad, la unión libre ha sido más habitual entre los estratos sociales más bajos que a su vez han tenido un acceso difícil a la educación formal. Igual que ocurre con la edad, las diferencias por nivel educativo pueden ser el resultado de la presencia desigual de las uniones libres por nivel educativo o el resultado de una declaración del estado conyugal más cercana a las instrucciones del Censo. Existiría un tercer factor relacionado con la mayor o menor disolución de las uniones en función del nivel educativo.

Las características internas de las muestras pueden también explicar parte de las diferencias observadas entre las dos fuentes. Hemos limitado el análisis a las mujeres de 15 a 49 años pero otros aspectos pueden estar interfiriendo (distribución geográfica, urbano/rural, tipo de muestro, etc.). Aunque no se han comentado en el artículo, hemos observado algunas discrepancias entre fuentes especialmente en lo que se refiere a la educación. Los Censos registran la educación de una forma más cercana a la estructura educativa de cada país. En cambio, las DHS utilizan siempre el mismo planteamiento basado en el nivel y el grado o curso alcanzado dentro de cada nivel. Una recodificación posterior combina estas dos variables para crear una variable de máximo nivel alcanzado. Al comparar la estructura educativa de la DHS con la del Censo se han observado algunas inconsistencias importantes. Futuros trabajos deberían contrastar cómo se capta esta información en las DHS y contrastar los datos con el Censo.

En resumen, este trabajo ha mostrado que los niveles de soltería en los censos están sobreestimados y que varían en función de la edad y la educación de la mujer. Han quedado por esclarecer los mecanismos que están detrás de esta relación. Para ello deberíamos controlar por la incidencia que la unión libre ha tenido y tendrá entre las distintas generaciones, niveles educativos y países. Aunque no es suficiente, el hecho de haber tenido hijos reduce las diferencias en las proporciones de solteras (sin hijos) entre el Censo y la DHS. Conocida la importancia que en otras sociedades está teniendo la unión libre como una forma de convivencia en pareja alternativa al matrimonio, la utilidad de estos resultados trasciende el ámbito de América Latina.

## Referencias.-

- Castro-Martín, T., (2003). "Consensual unions in Latin America: Persistence of a dual nuptiality system", *Journal of Comparative Family Studies*. 33(1): pp. 35-55.
- Castro Martín, T., (2001). "Matrimonios sin Papeles en Centroamérica: Persistencia de un Sistema Dual de Nupcialidad". In L. Rosero Bixby (Ed.), *Población del Istmo 2000: Familia, Migración, Violencia y Medio Ambiente*. San José, Costa Rica: Centro Centroamericano de Población.
- De Vos, S., (1999). "Comment of coding marital status in Latin America", *Journal of Comparative Family y Studies*, vol. 30, N° 1.
- Esteve, A. & Sobek, M. (2003). "Challenges and Methods of International Census Harmonization", *Historical Methods*, 36(2): pp. 66-79.
- Fussell, E., & Palloni, A. (2004). Persistent marriage regimes in changing times. *Journal of Marriage and Family*, 66(5), 1201-1213.

- Hajnal, J. (1965). European marriage patterns in perspective. In D. V. Glass and D. E. C. Eversley, eds., *Population in History*, 101–143. Chicago: Aldine.
- McCaa, R., Esteve, A., Ruggles, S., Sobek, M., (2005). “La integración de los microdatos censales de América Latina: El proyecto IPUMS América-Latina”, *Estudios Demográficos y Urbanos*. 20(1): pp. 37-70.
- Minnesota Population Center. (2009). Integrated Public Use Microdata Series - International: Version 5.0. Minneapolis: University of Minnesota.
- Quilodran, J. (1999). The free union in Latin America: recent aspects of a secular phenomenon. *Cah Que Demogr*, 28(1-2), 53-80.
- Quilodran, J. (2006). ¿Está Cambiando la Naturaleza de la Unión Libre en América Latina? In J. L. Lezama & J. B. Morelos (Eds.), *Población, Ciudad y Medio Ambiente en el México Contemporáneo* (pp. 149-183). México, D.F.: El Colegio de México.
- Rodríguez Vignoli, J. (2005). Unión y Cohabitación en América Latina: ¿Modernidad, Exclusión, Diversidad?, *Serie Población y Desarrollo*. Santiago de Chile: CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía).
- United Nations (2008). *Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses. Revision 2*, New York, Department of Economic and Social Affairs, Statistical papers Series M No. 67/Rev.2, ST/ESA/STAT/SER.M/67/Rev.2, Statistics Division.

Cuadro 1. Muestras de microdatos censales armonizadas por IPUMS y Encuestas de Demografía y Salud (DHS) disponibles para los países de América Latina

País	IPUMS	DHS
Argentina	1970·1980·1991·2001	
Bolivia	1976·1992·2001	1989 1994 1998 2003 2008
Brazil	1960·1970·1980·1991·2000	1986 1991 1996
Chile	1960·1970·1982·1992·2002	
Colombia	1964·1973·1985·1993·2005	1986 1990 1995 2000 2005 2009
Costa Rica	1963·1973·1984·2000	
Cuba	2002	
Ecuador	1962·1974·1982·1990·2001	1987
El Salvador	[en proceso: 1992 2007]	1985
Guatemala	[en proceso: 1964 71 83 94 2002]	1987 1995 1997 1998-99
Guayana		2005 2009
Haití	[en proceso: 1971 82 2003]	1994-95 2000 2005-06
Honduras	[en proceso: 1961 74 88 2001]	2005-06
Jamaica	[en proceso: 1982 91 2001]	
México	1960·1970·1990·1995·2000·2005	1987
Nicaragua	[en proceso: 1971 95 2005]	1998 2001
Panamá	1960·1970·1980·1990·2000	
Paraguay	[en proceso: 1962 72 82 92 2002]	1990
Perú	1993 2007	1986 1991-92 1996 2000 2004-08 2009
Puerto Rico	1970 1980 1990 2000 2005	
República Dominicana	[en proceso: 1970 81 2002]	1986 1991 1996 1999 2002 2007
Saint Lucia	1980 1991 [en proceso 2001]	
Surinam	[en proceso 1980 2004]	
Trinidad y Tobago		1987
Uruguay	[en proceso: 1962 75 85 96]	
Venezuela	1971·1981·1990·2001	

IPUMS. Muestras de microdatos censales disponibles en IPUMS.

DHS. Encuestas de Demografía y Salud disponibles.

Cuadro 2. Preguntas, instrucciones y definiciones relacionadas con el estado civil / conyugal en tres censos de América Latina y en la Encuesta de Demografía y Salud

---

Bolivia  
1992

PREGUNTA: ¿Cual es su estado Civil o conyugal actual?

INSTRUCCIONES:

1 **Casado (a) o conviviente:** Persona casada, es la persona que ha contraído matrimonio ya sea civil, religioso o ambos y vive actualmente en este estado

Persona conviviente es aquella persona que actualmente está unida a su cónyuge en forma estable, sin que haya celebrado matrimonio legal

2 **Viudo (a):** Es la persona que habiendo estado casada o unida haya perdido a su cónyuge por fallecimiento y que en el momento del Censo no se ha vuelto a casar ni vive en unión libre.

3 **Separado (a) o divorciado (a):** Persona separada es aquella que habiendo contraído matrimonio legal o habiendo estado unida, no vive actualmente en ese estado por haberse separado de hecho.

Persona divorciada es aquella que habiendo contraído matrimonio legal, no vive actualmente en ese estado, por haberse separado legalmente, es decir, mediante sentencia judicial.

4 **Soltero (a):** Es la persona que nunca ha contraído matrimonio ya sea civil o religioso ni se ha unido a otra persona.

Brasil  
1991

PREGUNTAS:

Vive ou viveu em companhia de cónyuge-esposo (a), companheiro (a), etc

Se vive em companhia do cónyuge-esposo (a), companheiro (a), etc indique natureza de uniao

Se não vive em companhia de cónyuge-esposo (a), companheiro (a), etc indique se é:

INSTRUCCIONES:

1 Casamento civil o religioso- Para a pessoa que vive em companhia de cónyuge com que é casada no civil e no religioso, inclusive para a que, embora só tenha comparecido à cerimônia religiosa, regularizou o ato civil de acordo com legislação vigente

2 Só casamento civil- para a pessoa que vive em companhia de cónyuge com que é casada somente no civil;

3 Só casamento religioso- para a pessoa que vive em companhia de cónyuge com que é casada somente no religioso, em qualquer religião ou seita; ou

4 União consensual- para a pessoa que vive em companhia de cónyuge, sem ter realizado com ele casamento civil ou religioso

5 Separado (a) não judicialmente- pessoa casada (civil, civil só religioso) ou em união consensual que se tenha separado do cónyuge, sem desquite ou divórcio homologado, e não viva em companhia de cónyuge

6 Desquitado (a) ou separado (a) judicialmente- pessoa que tenha este estado civil homologado por decisão judicial e nao viva em companhia de cónyuge

7 Divorciado (a)- pessoa que tenha este estado civil homologado por decisão judicial e não viva em companhia de cónyuge

8 Viúvo (a)- pessoa cujo cónyuge seja falecido e ao qual estava ligada por casamento (civil, civil e religioso ou somente religioso) ou por uniao consensual e não viva em companhia de outro conyuge

---

Cuadro 2. Preguntas, instrucciones y definiciones relacionadas con el estado civil / conyugal en tres censos de América Latina y en la Encuesta de Demografía y Salud (CONTINUACIÓN)

---

Colombia  
1993

PREGUNTA: ¿Actualmente está

INSTRUCCIONES: Esta pregunta se refiere al estado civil o conyugal de la persona en el momento del censo. Es decir, al estado personal de cada individuo en relación con las leyes o costumbres del país sobre el matrimonio

En unión libre. Se encuentra en esta categoría las personas que, al momento del censo, viven en unión marital y han constituido una familia, sin que exista vínculo matrimonial de orden civil o religioso. Esta unión debe ser de carácter estable.

Separado (a) o divorciado (a). Persona cuya unión (casado o en unión libre) ha sido disuelta por vía legal o de hecho y no se ha vuelto a casar, ni vive en unión libre

Viudo (a). Persona que estuvo casada o en unión libre y no se ha vuelto a casar ni vive en unión libre después de la muerte de su último cónyuge.

Casado(a). Incluye a las personas que han contraído matrimonio según los ritos religiosos de cualquier credo (Católico, Bautista, Judío, etc) o según la ley civil (ante un juez o notario) y que en el momento del censo vive en ese estado.

Soltero (a). Se considera solteras las personas que nunca han contraído matrimonio ni han vivido en unión libre. SOLTERO. Es la persona que no se ha casado ni ha vivido en unión libre.

Perú 1992

PREGUNTA: Su estado civil es:

INSTRUCCIONES:

Conviviente: Es la persona que hace vida conyugal sin haber contraído matrimonio civil o religioso

Casado (a): Es la persona que ha contraído matrimonio civil y/o religioso y vive con su cónyuge

Viudo (a) de matrimonio o convivencia: Es la persona que después del fallecimiento de su cónyuge o conviviente no se ha vuelto a casar ni vive en unión de hecho o convivencia

Divorciado (a): Es la persona que terminó el vínculo matrimonial por sentencia judicial y no se ha vuelto a casar ni vive en unión de hecho o convivencia

Separado (a): de matrimonio o convivencia: Es la persona que está separada de su cónyuge o conviviente y no vive en unión de hecho o convivencia

Soltero (a): Es la persona que nunca se ha casado ni ha vivido ni vive en unión de hecho o convivencia

---

Cuadro 2. Preguntas, instrucciones y definiciones relacionadas con el estado civil / conyugal en tres censos de América Latina y en la Encuesta de Demografía y Salud (CONTINUACIÓN)

---

DHS

FASE I-II

Ha estado alguna vez casada o vivido con un hombre? 1 Sí

1 Si

2 No

(Sólo si responde sí) Está casada actualmente o viviendo con un hombre, o está viuda o divorciada o no viviendo juntos ahora?

1 Casada

2 Viviendo juntos

3 Viuda

4 Divorciada

5 No viviendo juntos actualmente

Fase III-IV

Está actualmente casada o viviendo con un hombre?

1 Si, actualmente casada

2 Si, viviendo con un hombre

3 No en unión

Ha estado alguna vez casada o viviendo con un hombre?

1 Casada

2 Viviendo con un hombre

3 No

Cuál es su estado civil actual: viuda, divorciada o separada?

1 Viuda

2 Divorciada

3 Separada

---

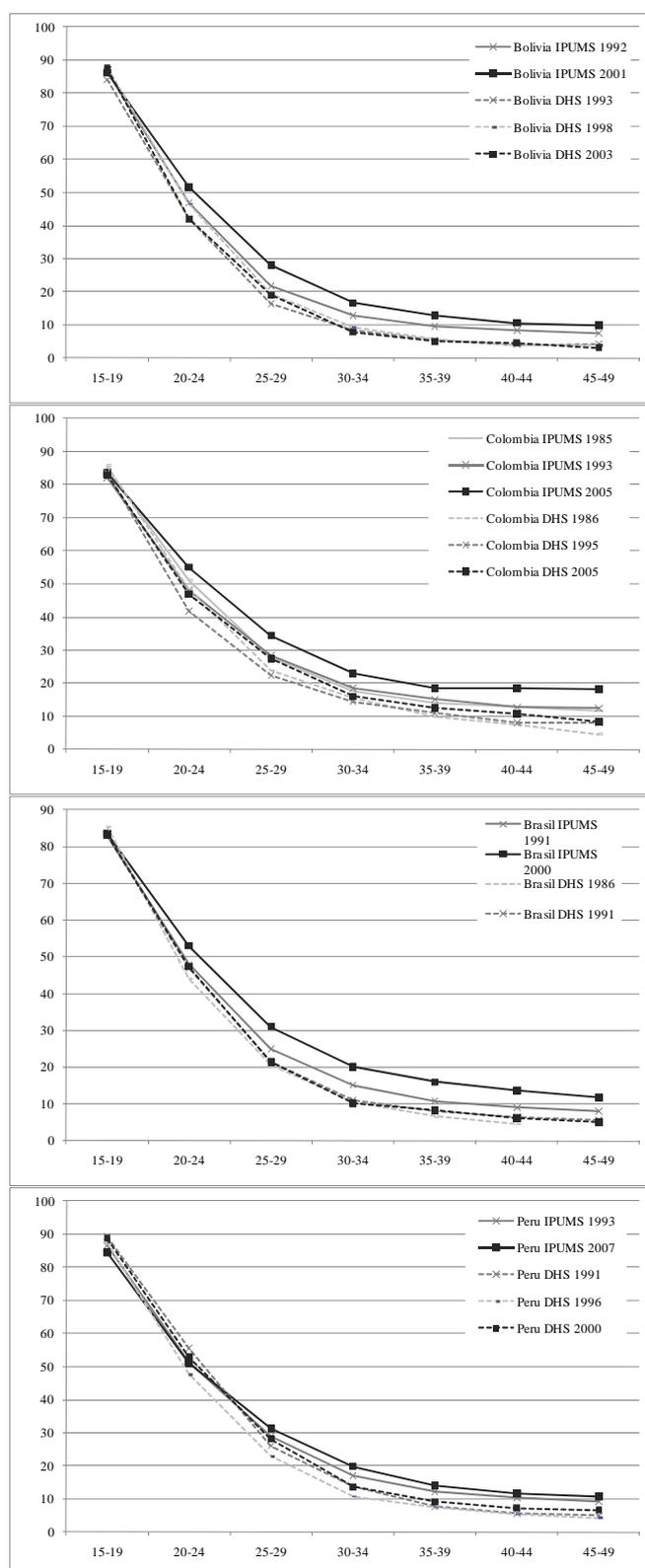
Cuadro 3. Características de la mujeres 15-49. Microdatos censales IPUMS y DHS

	Bolivia					Brasil					Colombia					Perú									
	IPUMS		DHS			IPUMS		DHS			IPUMS			DHS		IPUMS		DHS							
	1992	2001	1993	1998	2003	1991	2000	1986	1991	1996	1985	1993	2005	1986	1990	1995	2000	2005	1993	2007	1991	1996	2000		
Situación de pareja																									
Nunca unida																									
Soltera sin hijos		30,4	26,8	30,1	28,4	30,8	29,3	32,5	31,3	27,7	34,2	29,2	27,9	33,8	32,7	27,9	28,5	31,8	33,2	30,7	35,3	31,5	32,0		
Soltera con hijos en el hogar																									
Coresidentes		5,5	3,0	2,7	3,1	3,4	6,7	1,6	1,8	2,3	4,3	4,9	9,4	2,9	3,1	3,7	4,8	5,1	3,9	4,3	2,4	2,3	3,3		
No coresidentes		3,3	0,5	0,5	0,6	0,3	1,4	0,3	0,8	0,5	1,5	2,0	1,9	0,7	0,7	0,6	0,8	0,8	1,4	1,3	0,4	0,4	0,6		
Alguna vez unidas																									
En unión																									
Casados		39,5	48,3	45,0	41,3	46,1	37,4	49,9	48,2	47,4	36,1	30,2	22,7	34,4	32,3	29,6	25,0	20,2	36,1	25,3	37,4	34,3	31,3		
En unión consensual		16,2	13,7	14,4	18,6	11,9	18,7	9,0	8,7	12,7	16,6	25,2	29,4	19,0	20,1	25,1	26,2	27,7	20,6	31,9	17,7	24,0	24,8		
No en unión (alguna vez unidas)		4,9	7,5	7,1	8,1	7,5	6,5	6,7	9,2	9,3	7,1	8,6	7,9	9,1	11,0	13,0	14,7	14,5	4,7	6,4	6,8	7,5	8,0		
Edad																									
15-19		21,6	21,3	20,9	22,3	21,9	19,5	18,9	22,2	22,4	19,5	22,1	18,5	17,5	22,7	21,0	19,4	19,5	18,0	21,0	18,5	21,9	21,2	20,3	
20-24		18,5	19,6	18,0	17,5	17,7	17,7	17,2	19,8	17,7	15,0	21,1	18,2	16,3	20,3	19,8	17,4	17,2	16,5	19,3	17,3	19,3	18,2	17,0	
25-29		15,8	15,4	15,7	15,3	15,1	16,9	15,0	17,8	15,7	15,4	17,1	17,3	14,9	17,0	17,2	16,3	14,9	14,7	16,5	15,8	16,1	15,8	15,2	
30-34		13,8	13,1	14,8	13,4	14,0	14,6	14,3	15,9	12,2	15,2	13,0	15,6	13,9	13,8	14,1	14,7	14,0	13,3	14,0	14,4	13,3	14,3	14,6	
35-39		12,5	11,9	12,6	13,2	12,1	12,8	13,6	13,4	12,6	13,7	11,4	13,0	14,0	11,1	11,3	12,5	13,5	13,5	12,0	13,2	12,1	12,5	12,5	
40-44		9,7	10,3	9,8	9,9	10,7	10,4	11,5	11,1	10,8	11,7	8,3	9,7	12,6	8,0	8,7	11,0	11,5	12,4	9,5	11,4	9,7	10,3	11,2	
45-49		8,2	8,4	8,3	8,4	8,4	8,1	9,6		8,6	9,4	7,1	7,6	10,7	7,1	7,9	8,7	9,3	11,4	7,7	9,5	7,5	7,6	9,1	
Educación																									
Menos de primaria		40,8	31,5	38,0	37,3	37,1	54,9	40,2		43,4	22,3		36,0	27,2	16,7		27,8	24,3	19,8	15,5	33,2	19,4	19,9	21,9	20,1
Primaria completa		41,6	39,8	40,4	33,3	34,1	25,1	32,1		42,8	56,4		46,7	48,2	39,5		49,5	48,7	44,5	45,3	42,2	46,9	36,4	36,3	34,5
Secundaria o superior		17,7	28,7	21,6	29,4	28,8	19,6	27,7		13,7	21,3		16,9	24,0	43,7		22,7	27,1	35,7	39,1	23,7	33,7	43,7	41,8	45,5
Lugar de residencia																									
Rural		32,0	30,5	37,5	28,5	31,1	20,6	15,7	24,4	34,7	18,0	25,6	22,6	20,0	28,0	25,6	25,4	22,6	22,7	24,6	20,1	22,5	26,5	30,1	
Urbano		68,0	69,5	62,5	71,5	68,9	79,4	84,3	75,6	65,3	82,0	74,4	77,4	80,0	72,0	74,4	74,6	77,4	77,3	75,4	79,9	77,5	73,5	69,9	
Muestra		154867	170228	8591	11187	17654	219878	211192	5892	6223	12612	247322	225689	205276	5331	8481	11140	11585	38355	197425	179065	15882	28951	27843	

IPUMS. Muestras de microdatos censales disponibles en IPUMS.

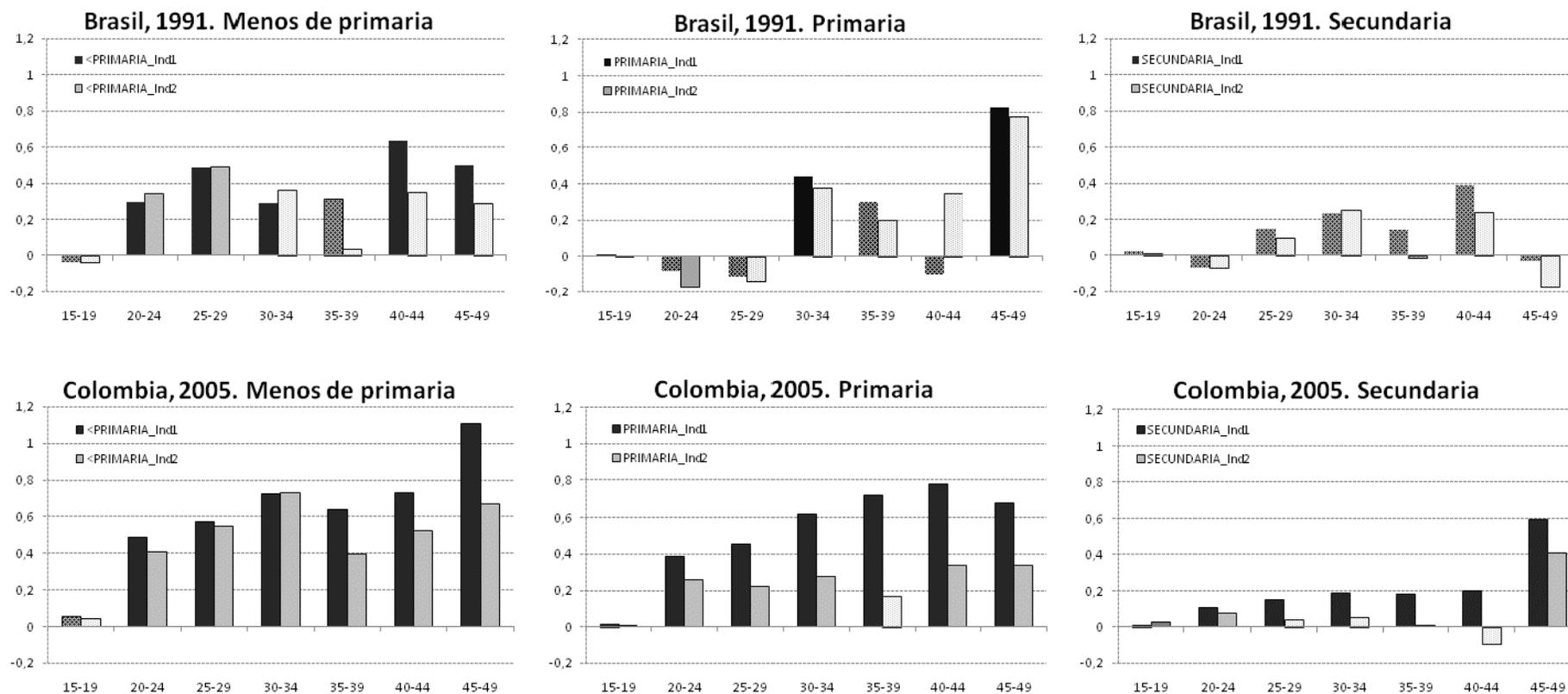
DHS. Encuestas de Demografía y Salud disponibles.

Figura 1. Proporciones de solteras por edad, año, país y fuente estadística



IPUMS. Muestras de microdatos censales disponibles en IPUMS.  
 DHS. Encuestas de Demografía y Salud disponibles.

Figura 2. Diferencia en la proporción de solteras entre el Censo y la DHS por edad, nivel educativa y país (mujeres 15-49)



IPUMS. Muestras de microdatos censales disponibles en IPUMS.

DHS. Encuestas de Demografía y Salud disponibles.